

# Mantenimiento reglamentario de las instalaciones industriales



Choose certainty.  
Add value.

Más seguridad.  
Más valor.

Todas las instalaciones precisan de un mantenimiento mínimo obligatorio mediante reglamentación correspondiente. El curso se centra en el estudio y análisis de los aspectos y actividades mínimas de mantenimiento exigidas por la legislación en materia de Seguridad Industrial Reglamentaria, para la correcta gestión de las instalaciones y adecuación a las exigencias de las inspecciones periódicas obligatorias.

## Dirigido a

Personal de mantenimiento, supervisores y personal técnico encargado de mantenimiento y/o su contratación.

## Fecha y plazo límite de inscripción

10 de diciembre de 2018. La inscripción será válida hasta 1 día antes. La realización de este curso precisa una asistencia mínima de 8 personas. De no alcanzarse la cuota necesaria, la organización se reserva el derecho de aplazarlo o cancelarlo previo aviso una vez finalizado el plazo de inscripción.

## Duración y horario. Lugar de celebración

6 horas. De 9:00 h. a 15:00

Centro de Empresas de Nuevas Tecnologías  
Avda. Parc Tecnològic del Vallès, 3 (Plaza Europa)  
08290 Cerdanyola Del Vallès.

## Precio

250 € (exento de IVA). Incluye clases presenciales, entrega de documentación y certificado de formación. Bonificaciones para trabajadores en activo: Si desea financiar total o parcialmente nuestros cursos a través del sistema de bonificaciones de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (Fundae), consúltenos.

## Inscripciones

### Boletín de inscripción



Cualquiera de los cursos de FORMACIÓN ABIERTA puede impartirse "A MEDIDA" para personal de su empresa.

Solicite OFERTA PERSONALIZADA.

## Contenido

- Introducción:  
Conceptos básicos de mantenimiento, cuando y como se convierte en reglamentario.
- Reglamentos Instalaciones. Exigencias de mantenimiento para cada reglamento de instalación:  
Mantenimiento de Equipos a presión. RD2060/2008  
Mantenimiento de instalaciones en establecimientos industriales, RD 2267/2004, RD513/2017, CTE.  
Mantenimiento de aparatos de elevación, RD 2291/85 y RD1215/97.  
Revisión reglamento instalaciones petrolíferas. RD2085/94  
Revisión reglamento de APO. RD656/17  
Mantenimiento de instalaciones de gases licuados de petróleo. RD 919/2006.  
Mantenimiento de instalaciones térmicas, RITE. RD1027/07.  
Mantenimiento de instalaciones frigoríficas. RD 138/11.  
Mantenimiento instalaciones PCI. RD513/2017  
Mantenimiento de instalaciones eléctricas BT. RD842/02.
- Habilitación de empresas mantenedoras